

28 de marzo de 2017

Colombia: detención de varios integrantes del Congreso de los Pueblos y de la CISBCSC

En acciones simultáneas que se llevaron a cabo entre el 21 y el 22 de marzo de 2017, la policía y el Ejército Nacional allanaron casas y detuvieron a varias personas defensoras de derechos humanos y líderes sociales en diferentes municipios del sur de Bolívar, Colombia. Las personas detenidas son **Milena Quiroz Jiménez, Isidro Alarcón Bohórquez, Francisco Zabaleta** y la hija de **Joaquín Gómez**. La policía también intentó detener a **Arisolina Rodríguez** mientras estaba en un evento, pero se les impidió hacerlo por otros participantes en el evento.

Milena Quiroz Jiménez es líderesa social desde hace más de 15 años. Es portavoz de la **Comisión de Interlocución del Sur de Bolívar, Centro y Sur del César - CISBCSC** y representante legal de la **Cooperativa Multiactiva de Arenal - COMUARENAL** y del **Consejo de Comunidades Negras Casimira Olave Arincon Amela**. Es lideresa del **Congreso de los Pueblos** y de la **Cumbre Agraria Etnica y Popular**, donde dirige proyectos productivos de la Cumbre Agraria con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Arisolina Rodríguez, Isidro Alarcón Bohorquez y Joaquín Gómez son líderes locales en MicoHumado. Francisco Zabaleta es el representante legal de la Asociación de Mineros de la Casa de Barro. Estos movimientos constituyen la Comisión de Interlocución del Sur de Bolívar, Centro y Sur del Cesar - CISBCSC y Congreso de los Pueblos.

[Congreso de los Pueblos](#) es un movimiento social que reúne a diferentes sectores y actores sociales. Desde su lanzamiento en 2010, ha tenido un papel prominente en las movilizaciones sociales realizadas en Colombia, especialmente en las huelgas agrícolas de 2013, 2014 y 2016. CISBCSC es un movimiento social que ha ganado apoyo en la región sur de Bolívar y Centro y Sur Cesar en Colombia en los últimos 12 años. Coordina diálogos entre comunidades en Bolívar Sur, el centro y sur de Cesar, Esperanza Norte de Santander y Puerto Wilches Santander con el gobierno nacional.

Durante una serie de acciones simultáneas llevadas a cabo entre el 21 y el 22 de marzo de 2017, la Policía y el Ejército Nacional allanaron residencias y detuvieron a varias personas defensoras de derechos humanos y líderes sociales de la región sur de Bolívar. Milena Quiroz e Isidro Alarcón fueron detenidos en sus respectivos hogares en el municipio de Arenal, mientras que Francisco Zabaleta fue detenido en su domicilio en el municipio de Norosí. En una acción separada, al no localizar a Joaquín Gómez, las autoridades arrestaron a su hija. Joaquín Gómez había sido amenazado por paramilitares pocos días antes. Las personas defensoras de derechos humanos no fueron notificadas de los cargos en su contra ni se les presentaron los ordenes judiciales en el momento de su detención, a excepción de Milena Quiroz, a quien se le notifico estar acusada del delito de "concierto para delinquir".

Arisolina Rodríguez había viajado de Micohumado a Barrancabermeja para asistir a un evento sobre la Participación de la Sociedad Civil en la Implementación del Proceso de Paz, convocado por organizaciones de Barrancabermeja. Autoridades llegaron al evento para arrestar a la defensora de derechos humanos, pero otros participantes impidieron que la llevaran.

La detención de estos líderes sociales tiene lugar en el contexto de la militarización del centro urbano de Micohumado, la paramilitarización de la región y el aumento de las amenazas contra dirigentes de la región. Según la información disponible, fueron detenidos/as por supuestos vínculos a grupos guerrilleros.

El Estado colombiano ha acusado previamente a líderes sociales de estar vinculados a grupos

Front Line Defenders Board of Trustees

Denis O'Brien, Noeline Blackwell, Jim Conway, Maria Mulcahy, Kieran Mulvey, Mary Jane Real, David Sykes, Arnold Tsunga

Front Line Defenders Leadership Council

Hanan Ashrawi, Robert Badinter, Bono, His Holiness The 14th Dalai Lama Tenzin Gyatso, Indai Lourdes Sajor, Adolfo Perez Esquivel, Desmond Tutu

Front Line Defenders Advisory Council

James L. Cavallaro, Michel Forst, Hina Jilani, Maina Kiai

guerrilleros sin pruebas concretas. Los movimientos locales consideran que esta nueva represión pretende sabotear la participación de los sectores sociales en las negociaciones de paz con el Ejército de Liberación Nacional (ELN), que se inició formalmente en Quito, Ecuador, el pasado mes de febrero.

Front Line Defenders expresa su preocupación por la detención de las personas defensoras de derechos humanos Milena Quiroz Jiménez, Isidro Alarcón Bohorquez y Francisco Zabaleta, así como la hija de Joaquín Gómez y el intento de detención de Arisolina Rodríguez, las cuales considera estar directamente relacionadas con su trabajo por los derechos humanos y liderazgo en sus comunidades. Front Line Defenders expresa además su preocupación por la continua estigmatización de los líderes sociales en Colombia, en particular aquellas personas defensoras de derechos humanos que trabajan en áreas históricamente afectadas por la presencia de grupos armados ilegales.

Front Line Defenders insta a las autoridades de Colombia a:

1. Liberar a Milena Quiroz Jiménez, Isidro Alarcón Bohorquez y Francisco Zabaleta, así como la hija de Joaquín Gómez, de manera inmediata e incondicional;
2. Tomar todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad y la integridad física y psicológica de todas las personas detenidas, así como de sus familiares;
3. Iniciar una investigación inmediata, exhaustiva e imparcial sobre las acusaciones en contra de todas las personas defensoras de derechos humanos detenidas;
4. Detener los ataques a las personas defensoras de derechos humanos en Colombia y garantizar en todas las circunstancias que puedan llevar a cabo sus actividades legítimas de derechos humanos sin temor a represalias y libres de todas las restricciones, incluido el acoso judicial.

Front Line Defenders le recuerda respetuosamente que la Declaración de las Naciones Unidas sobre el Derecho y la Responsabilidad de Individuos, Grupos y Órganos de la Sociedad de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos, aprobada por consenso por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 9 de diciembre de 1998, reconoce la legitimidad de las actividades de las y los defensores de derechos humanos, su derecho a la libertad de asociación y el ejercicio de sus actividades sin temor a represalias. En particular, llamamos la atención sobre el apartado b) del artículo 6: "*Toda persona tiene derecho, individualmente y con otras b) Conforme a lo dispuesto en los instrumentos de derechos humanos y otros instrumentos internacionales aplicables, a publicar, impartir o difundir libremente a terceros opiniones, informaciones y conocimientos relativos a todos los derechos humanos y las libertades fundamentales*", y el artículo 12.2: "*El Estado garantizará la protección por las autoridades competentes de toda persona, individual o colectivamente, frente a toda violencia, amenaza, represalia, discriminación, negativa de hecho o de derecho, presión o cualquier otra acción arbitraria resultante del ejercicio legítimo de los derechos mencionados en la presente Declaración*".

Por favor, infórmenos de cualquier acción que se pueda tomar con respecto al caso anterior.

Cordialmente,



Andrew Anderson
Director Ejecutivo

Front Line Board of Trustees

Denis O'Brien, Mary Lawlor, Michel Forst, Kieran Mulvey, Noeline Blackwell, David Sykes, Maria Mulcahy, Jim Conway, Hina Jilani, James L. Cavallaro

Front Line Leadership Council

Hanan Ashrawi, Robert Badinter, Bono, His Holiness The 14th Dalai Lama, Tenzin Gyatso, Indai Lourdes Sajor, Wangari Muta Maathai, Adolfo Pérez Esquivel, Desmond Tutu

Registered Charity Number CHY 14029

James L. Cavallaro, Michel Forst, Hina Jilani, Maria Mulcahy

Registered Charity Number CHY 14029